Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. DE ALBERCHE DEL CAUDILLO

En la Intervención de esta Entidad Local, y a los efectos de la Legislación Vigente, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto del ejercicio de 2011, con el informe favorable y aprobado por la mayoría de los miembros de la Comisión Especial de Cuentas, para su examen y formulación por escrito de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Plazo de exposición:

Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Plazo de admisión:

Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días mas.

Oficina de presentación:

Secretaría del Ayuntamiento.

Órgano competente para la resolución de las reclamaciones:

Pleno de la Junta Vecinal.

Alberche del Caudillo 15 de febrero de 2013.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-1896